

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

- 5 ENE. 1979

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

19 ES	11 NUMERO	10 A1
21	470968	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	20-6-78	

PATENTE DE INVENCION

A1 470968 790201 B 28 B 70/20

50 PRIORIDADES: 31 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B28B	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	---	--------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION

"BASTIDOR REGULABLE CON DISPOSITIVOS ELASTICOS PARA EL ANCLAJE DE LOS MOLDES A LAS MAQUINAS DE PREFABRICADOS DE HORMIGON"

71 SOLICITANTE (S)

D. Arturo y D. José Luis Vilas Fernández

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Julian Camarillo, 20 - MADRID

72 INVENTOR (ES)

D. José Luis Vilas Fernández

73 TITULAR (ES)

D. Arturo y D. José Luis Vilas Fernández

74 REPRESENTANTE

D. Juan del Valle Sánchez

**POOR
QUALITY**

1 Consiste el objeto de la presente Patente de In-
vención en un bastidor regulable con dispositivos elásticos
para el anclaje de los moldes a las máquinas de prefabrica-
dos de hormigón.

5 Actualmente no se conoce en el mercado un dispo-
sitivo como el objeto de la presente invención, dando como
resultado global un mecanismo que supera por sus caracterís-
ticas de funcionamiento y por lo resultados derivados de -
su utilización a cuantos hasta el momento constituyen el -
10 cuadro de las soluciones ensamblaje de moldes conformadores
sometidos a vibración para fabricar cualquier clase de pie-
zas como, bovedillas, bloques, celosias, bordillos, piezas
en "U", etc. etc. en las distintas clases de hormigón.

15 Con esta invención obtenemos las siguientes ven-
tajas: Fabricación de moldes mas ligeros con la correspon-
diente economía en material y mano de obra. Eliminación de
tornillos pasantes ó sujeciones que tienen el inconvenien-
te de ser transmisores de energía vibrante hacia zonas in-
necesarias con el correspondiente despilfarro de la misma,
20 con lo cual hace necesario utilizar grandes vibradores con
sus correspondientes motores con los inconvenientes de la
mano de obra necesaria para acoplar y desacoplar los men-
cionados motores. Tambien eliminamos la pronta destrucción
de los moldes conformadores a no ser necesario acoplar so-
25 bre ellos vibradores de gran potencia.

 El mecanismo objeto de esta patente consta en --
esencia de un armazón ó bastidor que posee unos laterales
que son fijos ó solidarios a cualquier tipo de máquina ya

1 sea, esta del tipo ponedora ó fija del tipo prensa; y otros
laterales móviles frontales dentro de los laterales fijos -
con lo cual el largo es variable, propiedad que nos permiti
rá acoplar dentro de ellos distintas medidas de moldes, y -
5 que una vez determinado el tamaño del molde los laterales -
móviles los fijaremos al lateral fijo solidario de la máqui
na mediante cualquier dispositivo. Entre la parte fija del
bastidor regulable y los moldes conformadores vibrantes se
colocarán los dispositivos elásticos en posición vertical,
10 estos dispositivos elásticos pueden ser muelles, arandelas
de caucho ó goma, amortiguadores, etc.etc, ó en general cual
quier elemento que sean malos conductores de energía vibran
te: Los mencionados dispositivos elásticos tienen que estar
guiados tanto interior como exteriormente. Las guías exte--
15 riores estan constituidas por unos casquillos, unos fijos a
la parte fija del bastidor y otros solidarios al molde con
formador vibrante; dentro de los mencionados casquillos se
colocarán los dispositivos elásticos y dentro de ellos a su
vez unos bulones ó pivotes que constituyen la guia interior
20 y tanto estos como los casquillos de bastidor y molde no es
tarán nunca en contacto para evitar la transmisión ó pérdi
da de energía vibrante a través de estos elementos. Entre -
los laterales móviles frontales pertenecientes al bastidor
regulable y los moldes conformadores vibrantes de las piezas
25 se colocarán los mismos dispositivos, casquillos, bulones,
ó pivotes, dispositivos elásticos y casquillos, pero en po
sición horizontal, para conseguir que el molde conformador
estando bajo la acción de la fuerza vibratoria sea capaz de

1 moverse en todos los sentidos, pero una vez finalizada la --
acción de esta fuerza el molde conformador al estar guiado
por los dispositivos elásticos tanto vertical como horizon
talmente quede situado perfectamente en su posición inicial
5 para que al actuar la prensa ó el tractor lo haga sobre el
material de las piezas a fabricar y nunca sobre el molde --
conformador para evitar la destrucción de este. También que
remos citar que uno de los laterales móviles frontales és el
portador de los motores que son los encargados de hacer gi-
10 rar a los vibradores.

El número de los dispositivos elásticos con sus --
correspondientes guías estará en función con el tamaño y pe
so del molde conformador vibrante. Si por circunstancias --
extrañas la prensa al efectuar su movimiento ascendente ó --
15 de libración de las piezas fabricadas produjera una reacci-
ón vertical en el molde conformador se pueden preveer unos
topes que nunca estarán en contacto y colocados entre la --
parte superior del molde conformador y lateral fijo del bas
tidor regulable.

20 Para la mejor comprensión del objeto de esta Paten
te de Invención se acompaña a esta memoria descriptiva unos
planos explicativos de sus particularidades esenciales a --
título de ejemplo nó limitativo.

En la figura A representamos una parte frontal en
25 la que -1- corresponde al molde conformador vibrante, por --
su facil comprensión no representamos el vibrador ó vibra
dores acoplados a él. En -2- representamos los casquillos --
en posición vertical y solidarios a -1- y que el número de

1 estos dependerá del tamaño del mencionado molde. Por -3- re-
presentamos los dispositivos elásticos. Por -4- tenemos re-
presentados los casquillos solidarios al lateral fijo del -
bastidor regulable solidario a cualquier tipo de máquina y
5 señalado con -5- y por -6- representamos a los bulones so-
lidarios a -5- y que son las guías interiores de los dispo-
sitivos elásticos -3-. Por -7- representamos un lateral mó-
vil frontal pieza perteneciente al bastidor regulable.

En la figura B representamos una parte lateral --
10 del conjunto bastidor regulable con sus laterales fijos, la-
terales móviles frontales, molde conformador y dispositivos
elásticos con sus guías colocados vertical y horizontalmen-
te.

Por -1- molde conformador, por -2- casquillos so-
15 lidarios a -1- en posición vertical, por -3- dispositivos -
elásticos colocados verticalmente también lo mismo que -4-
casquillos solidarios al lateral fijo del bastidor regula-
ble -5- y -6- bulones también solidarios a -5-. Por -7- la-
terales móviles frontales, en -8- casquillos solidario a -
20 molde -1- en posición horizontal, también en dicha posición
por -9- a un dispositivo elástico. En 10- tenemos represen-
tado al bulón ó guía interior del dispositivo elástico hori-
zontal -9- y po -11- casquillo solidario al lateral móvil
frontal -7-; todos estos capaces de absorber cualquier rea-
25 ción horizontal.

En la figura C representamos un alzado esquemáti-
co de un molde conformador en el cual se aprecia varios dis-
positivos elásticos tanto verticales como horizontales, con

1 sus correspondientes guías tanto interiores como exteriores
y cuyo número volvemos a repetir que viene dado por el tama
ño y peso del molde. En -1- molde conformador; -2- casquillo
solidario a molde -1-; -3- dispositivo elástico vertical --
5 entre molde -1- y lateral fijo -5-; -6- bulón vertical soli
dario a -5- y guía interior de -3-; -7- laterales móviles -
frontales; -8- casquillos colocados horizontalmente y soli
darios a -1-; -9- dispositivos elásticos horizontales entre
molde -1- y laterales móviles frontales -7-. Por -10- bulo
10 nes solidarios a -7- también en posición horizontal y guías
interiores de -9- y por -11- casquillos solidarios a -7- y
colocados igualmente en posición horizontal.

Descrito suficientemente el objeto de esta Patente
solamente cabe hacer constar que, podrá ser objeto de mejo
15 ras siempre y cuando no se altere su esencialidad, no dis
virtuándole el cambio de forma, ni los materiales a emplear
en su fabricación y montaje.

NOTA

Por último, se declaran de novedad y utilidad las
20 siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª "BASTIDOR REGULABLE CON DISPOSITIVOS ELASTICOS
PARA EL ANCLAJE DE LOS MOLDES A LAS MAQUINAS DE PREFABRICA
DOS DE HORMIGON, caracterizados esencialmente por un basti
25 dor general compuesto de unos laterales fijos ó solidarios
a cualquier tipo de máquina y unos laterales móviles dentro
de los laterales fijos para poder acoplar dentro de ellos -
distintos tamaños ó medidas de moldes para fabricar mayor ó

1 menor cantidad de piezas y que una vez determinado la medi
da del molde a acoplar los laterales móviles frontales se
fijarán a los laterales fijos por medio de cualquier dispo
sitivo.

5 2ª "BASTIDOR REGULABLE CON DISPOSITIVOS ELASTICOS
PARA EL ANCLAJE DE LOS MOLDES A LAS MAQUINAS DE PREFABRICA
DOS DE HORMIGON, según la anterior reivindicación caracteri
zados esencialmente en unos dispositivos elásticos como --
pueden ser, muelles, amortiguadores, arandelas de caucho ó
10 de goma, etc.etc. ó en general cualquier materia que sea -
mala conductora de energía vibrante.

15 3ª "BASTIDOR REGULABLE CON DISPOSITIVOS ELASTICOS
PARA EL ANCLAJE DE LOS MOLDES A LAS MAQUINAS DE PREFABRICA
DOS DE HORMIGON, según las anteriores reivindicaciones ca-
racterizados esencialmente en que los dispositivos elásti-
cos han de estar guiados en sus bulones y casquillos corres
pondientes y colocados entre los laterales fijos y móviles
del bastidor y él ó los moldes conformadores de las piezas
que se desean fabricar y que la posición de las guías se -
20 hará tanto en posición vertical como horizontal para que -
finalizada la energía vibrante aplicada sobre los moldes -
conformadores, estos queden en la posición inicial para --
que al actuar la prensa ó extractor actuen sobre el materi
al de las piezas y nunca sobre el molde conformador para -
25 evitar la destrucción de éste.

4ª "BASTIDOR REGULABLE CON DISPOSITIVOS ELASTICOS
PARA EL ANCLAJE DE LOS MOLDES A LAS MAQUINAS DE PREFABRICA
DOS DE HORMIGON, según las anteriores reivindicaciones ca-

1 raacterizadas esencialmente por que los casquillos colocados
sobre los moldes ó partes vibrantes y los casquillos y bulo
nes ó pivotes colocados sobre el bastidor ó partes no vi--
brantes, guías exteriores é interiores de los dispositivos
5 elásticos y que sirven para fijar la posición exacta requere
rida de los moldes conformadores, no han de estar nunca en
contacto para evitar la dispersión ó fuga de la energía vi
brante.

5ª "BASTIDOR REGULABLE CON DISPOSITIVOS ELASTICOS -
10 PARA EL ANCLAJE DE LOS MOLDES A LAS MAQUINAS DE PREFABRICA
DOS DE HORMIGON, según las anteriores reivindicaciones caract
terizadas esencialmente por que el número de dispositivos -
elásticos que se colocarán viene determinado por el tamaño
ó volumen del molde conformador que se desee colocar.

15 6ª "BASTIDOR REGULABLE CON DISPOSITIVOS ELASTICOS -
PARA EL ANCLAJE DE LOS MOLDES A LAS MAQUINAS DE PREFABRICA
DOS DE HORMIGON".

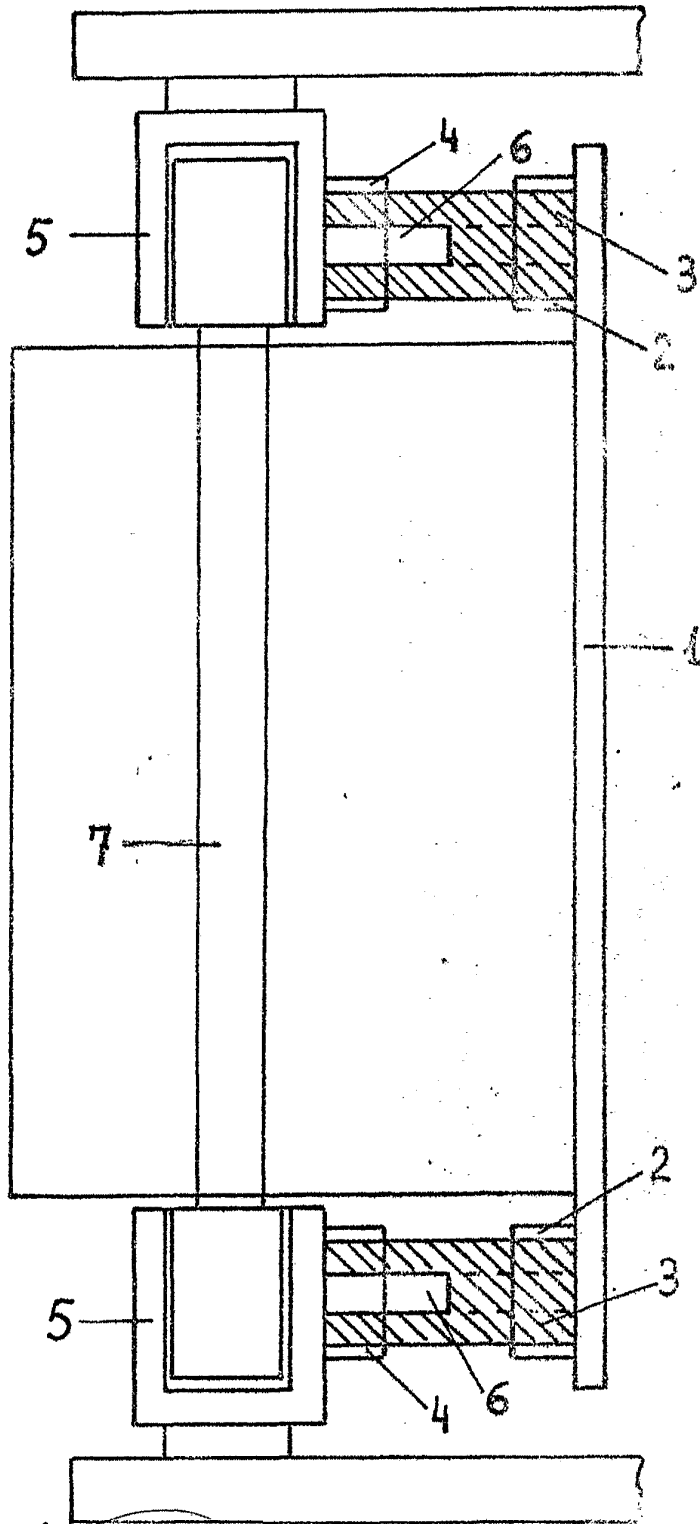
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
en las esencialidad de la presente Patente, caracterizada -
20 en el cuerpo de esta memoria descriptiva.

Dicha Memoria Descriptiva consta de ocho hojas mo
canografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 20-6-78



D. ARTURO Y JOSE LUIS VILAS FERNANDEZ



ESCALA VARIABLE
MADRID, 20-6-78

Vilas

D. ARTURO Y JOSE LUIS VILAS FERNANDEZ

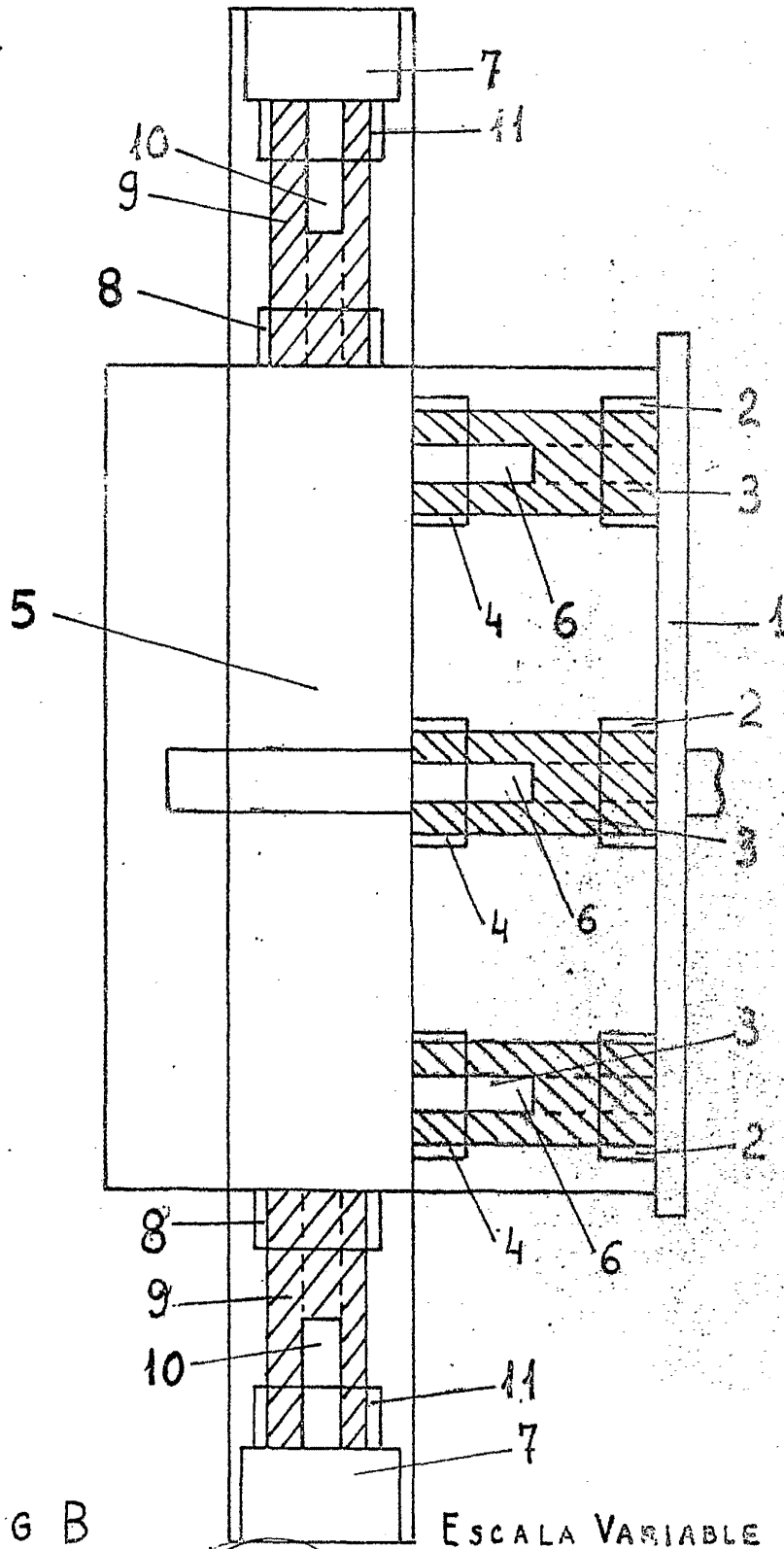


FIG B

MADRID, 20-6-78

D. ARTURO Y JOSE LUIS VILAS FERNANDEZ

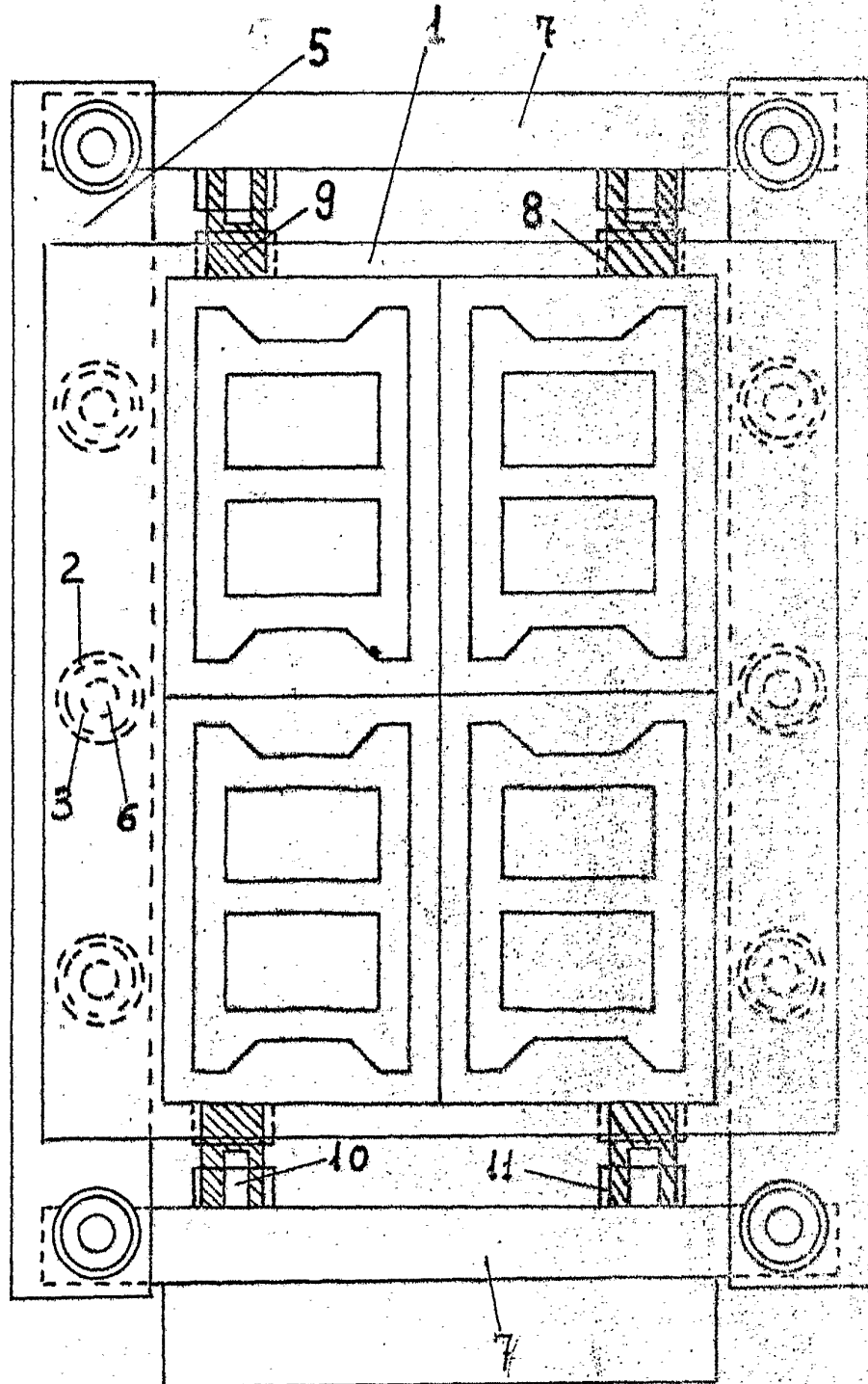


FIG. 1 ESCALA VARIABLE

MADRID, 20-6-78

J. Vilas